



Ibagué - Tolima, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación : [73001-40-22-001-2015-00635-00](#)
Clase de proceso : Ejecutivo singular.
Demandante : Coafin Cooperativa Multiactiva de Activos y Finanzas.
Demandado : Luz Mary Santofimio Fajardo

En atención a la petición elevada por la apoderada de la parte actora, se ordena la entrega de los depósitos judiciales existentes y los que llegaren con posterioridad a la parte demandante **Coafin Cooperativa Multiactiva de Activos y Finanzas**, hasta la concurrencia del valor liquidado a favor del demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez